

Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras para la construcción de nuevo edificio con destino a la instalación del Colegio «Santa María la Real» (Huelgas Reales), en Valladolid, de las Religiosas Cistercienses.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3610/1964, de 5 de noviembre, de declaración de interés social de las obras para la ampliación del Colegio Salesiano de «San Pedro», sito en la calle de los Condes de Bustillo, número 13, de Sevilla.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la ampliación del Colegio Salesiano de «San Pedro», sito en la calle de los Condes de Bustillo, número trece, de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3611/1964, de 5 de noviembre, de declaración de interés social de las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Mayor Universitario «Nuestra Señora del Carmen», en el paseo de María Agustín, de Zaragoza, de los R.R. Padres Carmelitas Calzados.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Mayor Universitario «Nuestra Señora del Carmen», en el paseo de María Agustín, de Zaragoza, de los Reverendos Padres Carmelitas Calzados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3612/1964, de 5 de noviembre, de declaración de interés social de las obras para la construcción de nuevo edificio para la instalación del Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, de Huelva.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras para la construcción de nuevo edificio para la instalación del colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, de Huelva (calle de Roque Barcia, número uno).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3613/1964, de 5 de noviembre, de declaración de interés social de las obras para la construcción de un nuevo pabellón para la ampliación del Colegio de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, de Portugalete (Vizcaya).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras para la construcción de un nuevo pabellón para la ampliación del colegio de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, de Portugalete (Vizcaya).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3614/1964, de 5 de noviembre, de declaración de interés social de las obras para la construcción de un nuevo edificio para la instalación del Colegio «Nuestra Señora del Carmen», en Balaguer (Lérida), de las Religiosas Hermanas Carmelitas de la Caridad.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras para la construcción de un nuevo edificio para la instalación del Colegio «Nuestra Señora del Carmen», en Balaguer (Lérida), de las Religiosas Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3615/1964, de 5 de noviembre, de declaración de interés social de las obras para la ampliación del Colegio «Sagrado Corazón», establecido en la calle de Sanjurjo, número 5, de León, de Religiosas Hermanas Carmelitas de la Caridad.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras para la ampliación del Colegio «Sagrado Corazón», establecido en la calle de Sanjurjo número cinco, de León, de las Religiosas Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3616/1964, de 5 de noviembre, de declaración de interés social de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Media de Grado Superior en Villarreal de los Infantes (Castellón).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.